

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4219 GRADIENT INVESTMENTS, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre, entre otras materias, Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en adelante, la LME, se hace público que con fecha 8 de junio de 2026 el socio único de Gradient Investments, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad") acordó la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima, en concreto, en una Sociedad Anónima de Capital Riesgo.

La operación de transformación fue aprobada conforme al Proyecto de Transformación social suscrito con fecha 30 de abril de 2026 por los administradores mancomunados de la Sociedad, y tomando como balance de transformación el balance cerrado a 30 de abril de 2026, el cual ha sido debidamente aprobado por el Socio Único de la Sociedad con fecha 8 de junio de 2026 una vez verificado, sin salvedades, con fecha 4 de junio de 2026 por la sociedad Bdo Auditores, SLP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación. Asimismo, los acreedores de la Sociedad podrán ejercer sus derechos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de transformación social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la LME.

Vigo, 13 de julio de 2026.- . El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Ramon Talamàs Tapiolas.

ID: A260032227-1